

ecas coam-becas coam-beca

LA FUNCION DE LA PLANIFICACION URBANA EN EL SISTEMA DE GESTION SOCIAL. HACIA UNA INTERPRETACION HISTORICA DE LA PLANIFICACION URBANA. EL CASO ESPANOL.

EQUIPO:

Coordinador: Javier Elizalde Pérez-Grueso, arquitecto
Miembros: Luis Lasso Liceras, arquitecto
Santiago Téllez Olmo, arquitecto
Eduardo Hernández Fernández, Proy. Fin carrera ETSAM.
Francisco López Groh, idem. Francisco Pol Méndez, idem.
Miguel Rodríguez Ramírez, idem.

Duración: Hasta el 15 de diciembre de 1975.

Dotación:

Retribución personal	420.000
Material, fondo biblioteca, desplazamientos	80.000
Hermandad Arquitectos	20.833
	520.833

Entrega de la dotación:

1.ª entrega: material	40.000
retribuciones	100.000
	140.000
2.ª entrega (abril 75) retribuciones	100.000
	100.000
3.ª entrega (julio 75) material	40.000
retribuciones	60.000
	120.000
4.ª entrega (dic. 75) retribuciones	140.000
	140.000

En las sociedades de capitalismo avanzado, una serie de factores —económicos, políticos e ideológicos— tienden a colocar en primer plano de la escena social todo el conjunto de fenómenos connividos por el término de «problemas urbanos», es decir, las contradicciones ligadas a la producción y consumo del espacio.

Desde el punto de vista de los movimientos sociales urbanos no parece, en principio, ofrecer demasiadas dificultades la demostración del carácter ideológico de este desplazamiento de problemática, cuyo objetivo no es otro que la neutralización de las contradicciones sociales fundamentales. Por el contrario, se presenta como tarea más compleja la superación de esta ideología mediante un análisis en profundidad del conjunto de intervenciones y procesos que ésta recubre y justifica, análisis que comporta, como momento esencial, la puesta en cuestión de lo que se viene entendiendo por urbanismo y planificación urbana.

Esta reflexión encontrará, en efecto, un primer obstáculo en la ausencia de homogeneidad interna de los hechos a que se refieren estos términos. El urbanismo aparece, en este sentido, como una región imprecisa, simultáneamente conformada como terreno de prácticas sociales pertenecientes a diferentes niveles estructurales, soporte de discursos ideológicos, campo de conocimiento y espacio de confluencia de un cúmulo de instituciones.

La definición del urbanismo como territorio teórico y como práctica social, no es otra cosa que el resultado de su proceso de desarrollo histórico, proceso que ha acumulado —desde las dispares intervenciones en que el urbanismo moderno reconoce sus orígenes— la «arqueología de un saber» contradictorio y confuso. (Benévoli, Gregotti).

De este modo, como señala H. Lefebvre, es posible distinguir, en la formulación de la problemática urbana en un determinado momento histórico, filosofías e ideologías referentes a la Ciudad, conocimientos parciales concernientes al medio urbano y aplicaciones técnicas de estos conocimientos en un contexto fijado por una estrategia política. Así va configurándose el urbanismo como doctrina, interpretando los conocimientos parciales, justificando sus aplicaciones, y elevándolos, por extrapolación, a una totalidad no legitimada.

En esta evolución informe, carece de una «lógica» de desarrollo propia, un determinado proceso ofrece un punto de referencia a partir del cual es posible delimitar, con cierta precisión, una región de análisis: se trata de la institucionalización, por parte del aparato de Estado, de las intervenciones entre el medio urbano, a través de la segregación de unos mecanismos especializados cuyo objetivo es asegurar, a este nivel, la regulación del ciclo de reproducción de las relaciones de propiedad y poder existentes (Campos Venuti, Rémy, McLoughlin).

Considerar el fenómeno de la planificación urbana PU como proceso institucionalizado en el sistema capitalista, significa analizar su inserción dentro de un contexto más amplio: la planificación entendida como «intervención de la instancia política sobre el conjunto de una formación social, con el fin de asegurar la reproducción ampliada del sistema, regular sus contradicciones no antagónicas y prevenir las antagónicas» (Castells).

Partiendo de esta definición, se trata, a través de un análisis diferencial, de encontrar la especificidad y la especialización funcional, dentro de esta estrategia global, de la planificación urbana. Este análisis equivale, al fundarse en un método dialéctico, a definir la especificidad de las contradicciones del medio sobre el que actúa, así como el contenido de los desajustes y conflictos segregados por su actuación, en tanto que expresión, en este nivel, del carácter esencialmente contradictorio del modo de producción.

Esta perspectiva de análisis conduce, de un modo necesario, a investigar la estructuración del sistema de actores sociales que interviene en el proceso urbano. Estos «actores» en ningún modo pueden ser considerados como «auténticos», como pretenden aquellas corrientes de la sociología urbana orientadas por una ideología liberal centradas en el estudio de las relaciones de poder (Banfield, Dahl, Crozier) sino como «portadores» de la estructura social, definidos por los contenidos-sociales a que sirven de soporte.

En este punto, unas circunstancias de orden subjetivo —la interrogación acerca de nuestra situación como categoría técnica y social delimitada dentro de la división del trabajo— colocan en un lugar prioritario la referencia a un grupo profesional que ha ocupado, en el proceso de institucionalización del urbanismo, un papel relevante: los arquitectos.

En el primer tercio de siglo, todo parece situar el terreno de la problemática urbana como reserva de actuación de este grupo. La «ordenación del espacio» en su sentido global, aparece así —a partir de la reducción de aquella problemática al común denominador de la concepción física— como un campo continuo de actuación, como una «esfera de competencia» en que su intervención se presenta como determinante.

Las transformaciones del capitalismo a todos los niveles, han acordado —dentro de la estrategia de regulación del sistema que representa la intervención planificadora del Estado— una creciente importancia al papel de la planificación urbana. En los mecanismos encargados de esta gestión —cada vez más extensa— la situación de los arquitectos como grupo no ha cesado de deteriorarse y desdibujarse. La complejidad de la planificación urbana no ha provocado, en un sentido estricto, una reducción de sus funciones —reducción que cabría esperar, en tanto que, característica de la progresiva división técnica del trabajo— sino, sobre todo, una crisis de su definición, dependiente no tanto de un desajuste respecto a la «racionalidad» técnica, como de la petrificación de su rol social.

LA PLANIFICACION URBANA EN ESPAÑA: UN ESQUEMA DE ANALISIS

Dentro de este espacio teórico se inscribe el núcleo central de esta propuesta de trabajo: el análisis de la planificación urbana en España en el período histórico que se abre en 1939 con el final de la guerra civil.

Proyecto de trabajo que, como se desprende de las consideraciones anteriores, se niega a permanecer en el campo, ideológicamente delimitado, del urbanismo y la P. U., como prácticas «auténticas», rechazando, por lo tanto, encarnarse en un discurso centrado en la evolución de los niveles técnico-administrativos, como expansión de una «lógica» interna. En este sentido, el urbanismo no tiene «historia». Su evolución, su aparente «racionalización» a lo largo del transcurso histórico sólo puede hacerse significativa referida al contexto de la estructura social en que se inserta.

Sin embargo, esta hipótesis general —que puede llegar a convertirse en un lugar común «metodológico»— no constituye más que un punto de referencia que no asegura la validez posterior del análisis en este sentido. El objetivo de éste consiste, en cada momento determinado, no en limitarse a considerar «junto» a la problemática urbana los aspectos generales del sistema político, la infraestructura económica, etc. —lo que no conformaría más que un ecléctico análisis «histórico» en estratos paralelos—, sino en establecer las razones concretas, definir, dentro de la totalidad social, los segmentos pertinentes, especificar las mediaciones que permitan expresar la red de articulaciones históricamente operantes.

Como esquema metodológico se ha optado, para la definición de este sistema de articulaciones, por la inserción del proceso de P. U. en una doble coyuntura: social y espacial. La primera coyuntura vendría dada por las relaciones existentes entre las instancias fundamentales de la estructura social, lo que lleva consigo una diferencia de tres niveles: económico, político e ideológico. La coyuntura espacial estaría determinada por la configuración del sistema urbano, en tanto que organizador del conjunto de relaciones entre los elementos de la estructura espacial. Para este análisis se emplearía, en parte, un modelo ya utilizado en otras investigaciones (diferenciación de la estructura espacial en elementos: producción/consumo/intercambio-gestión (Castells), modelo que conduce, en un sentido, a una diferenciación tipológica de espacios y, en otro, a una definición de los procesos sociales de producción y consumo del espacio (F. Ascher). Este modelo incluye, por otra parte, otros dos elementos: uno, especificación urbana de la instancia política, y otro, proyección, al nivel de las formas espaciales, de lo ideológico. A este esquema se añadirán, por un lado, un estudio de las implicaciones del sistema de propiedad del suelo en la definición de la estructura espacial (Lojkine, Alquier), y por otro, un análisis que define la incidencia del desarrollo tecnológico en el sistema urbano tanto a nivel del medio físico (Bernal, Secchi, Thimm) como al nivel de los procesos de gestión (McLoughlin, Buchanan). Resulta evidente que la diversidad de momentos de análisis en la especificación de la coyuntura espacial implica el recurso a aproximaciones metodológicas procedentes de diversos campos de actuación de las ciencias sociales: sociología y ecología urbana, demografía, economía urbana y análisis regional, etc. El estudio parte de la definición de unos períodos coincidentes con gran parte de los utilizados en análisis históricos de tipo general (Tamames, Tuñón de Lara, Martínez Cuadrado). Se pretende, entonces, establecer la red de relaciones existentes entre las variables socio-económicas que definen cada período y la situación durante el mismo de la planificación urbana, relaciones que pueden ir de la correspondencia al desfase o conflicto.

En particular adquiere importancia la puesta en relieve de un tipo de desajuste —que se mantiene a lo largo del período estudiado— interior al proceso global de gestión del espacio: es el existente entre las diversas instituciones estatales que inciden en la transformación del medio dentro de un mismo o de diferentes niveles.

Por otra parte, a pesar del radical corte histórico que representa la guerra civil se ha hecho necesaria la consideración de la evolución de la P. U. en relación a las transformaciones del sistema y a la evolución del conjunto de la sociedad española desde la extensión de las relaciones de

scoam-becas coam-becas coam-becas

producción capitalista en España (Jutglat, Roldán). Consideración que viene impuesta —dado el carácter de globalidad que se propone el estudio— por la *inercia histórica* que posee el objeto de análisis. Inercia, en efecto, tanto de la estructura espacial del sistema urbano, que se transmite de uno a otro período, como de una parte de los mecanismos burocráticos y políticos en cuyo marco se mueve la planificación urbana.

Como objetivo último de esta propuesta aparece la *definición de una tipología de intervenciones en el espacio*, resultante de las articulaciones que se revelan como pertinentes del conjunto de variables utilizadas como hipótesis. Entre éstas parece fundamental investigar: relaciones sector público/sector privado; extensión temporal-espacial; organización de la intervención en torno a una u otra de las dos relaciones que definen el sistema político (dominación/regulación/integración-represión); elementos de la estructura espacial sobre los que se actúa (espacios de producción, de consumo o de intercambio etc.).

ESQUEMA GENERAL DE TRABAJO

1. LA FUNCION DE LA PLANIFICACION URBANA EN EL SISTEMA DE GESTION SOCIAL: HACIA UNA INTERPRETACION HISTORICA DE LA PLANIFICACION URBANA.

2. LA PLANIFICACION URBANA EN ESPAÑA A PARTIR DE 1939.

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

— De finales del siglo XVIII a 1830. Absolutismo y estancamiento económico.

- Informe Jovellanos sobre vivienda y programa de construcciones.

- Reconstrucciones posteriores a la Guerra de Independencia.

- Puerto de la Paz (Bilbao) 1801. San Sebastián 1813.

— 1830-1854. Los comienzos de la era industrial. Aglomeraciones urbanas. Implantación de la industria en el territorio; centro y periferia.

- La política urbana de la desamortización: reorganización burguesa de la propiedad territorial; el equipamiento como base de crecimiento industrial y la unificación del mercado nacional.

- Los planes de Ensanche: Plan Garrigues y Roca de Barcelona (1848).

- Concesiones de obras públicas; el Canal de Castilla.

— 1854-1868. Expansión capitalista. El predominio del capital extranjero. Capital comercial y especulativo y capital industrial. La segunda desamortización.

- Ley de los Planes de Ensanche, Urbanización y saneamiento 1864: mecanismos económico-administrativos de impulso de planeamiento.

— Plan Rovira, Trias y Cerdá. Barcelona 1859.

— Plan Castro. Madrid 1860.

— Plan Cortazar. San Sebastián 1864.

- Sistema de transporte: necesidades económicas y estrategias políticas en el tendido de ferrocarriles. Ley de concesiones de ferrocarriles de 1855.

- Institución ES de Caminos y de Arquitectura. Ley Moyano 1857.

— 1868-1875. La crisis revolucionaria. Contradicciones bloque social dominante/masas populares y burguesía industrial y comercial/nobleza terrateniente apoyada en el aparato del Estado.

- Planes de Ensanche: Plan Lozano, Bilbao 1873.

— 1875-1923. Restauración monárquica. La crisis colonial. Desarrollo capitalista y esclerótica agraria. Concentración de capitales: el capital financiero. Reforzamiento de la inversión extranjera. Autonomía de movimiento obrero. Crecimiento demográfico y acumulación urbana. Innovaciones tecnológicas en el medio urbano.

- Ley de 1876: aprobación de Ordenanzas especiales y transformación de las Juntas de Ensanche.

— Ley de Ensanche de 1892.

- Ley Reforma Interior de 1895.

- Renovación de los centros urbanos: el espacio simbólico de la burguesía: Gran Vía de Madrid y Gran Vía de Granada.

— 1923-1931. Crisis social y Diktadura. Monopolización de la economía. Hegemonía del capital financiero. Especialización regional: estancamiento, regresión y desarrollo. Extensión innovaciones tecnológicas: medio de comunicación de masas y sistemas de transporte.

- El programa de Obras Públicas de la Diktadura.

- Órganos de planeamiento:

— Comisiones Provinciales de Urbanismo.

— Juntas Provinciales y Centrales de Sanidad Local.

— Comisión Sanitaria Central.

- Generalización de los Planes de Ensanche.

- Estatuto Municipal de 1924: el papel de los organismos municipales en el planeamiento territorial.

— 1931-1936. La II República y las tareas de la revolución burguesa. Reorganización del sistema de alianza política. Crisis económica.

- Tercificación del planeamiento: Plan General de obras públicas del Ministerio de Obras Públicas de 1936.

- Plan de Extensión de Madrid 1931-1933.

- Las corrientes racionalistas y la planificación urbana: GATEPAC y GATPAC: Plan Maciá 1934. Ciutat de Reus 1931.
- 1936-1939. Guerra civil.
- Ordenación territorial: Plan Regional de Madrid (1937). Plan Comarcal de Madrid (MOP).
- Decreto de Municipalización de la Propiedad Urbana (1937).

2.2. LOS PROCESOS DE GESTION DEL ESPACIO EN ESPAÑA: 1939-1974.

— 1939-1951. Las instituciones del nuevo régimen. Centralización y jerarquización del aparato de Estado. Situación de las fuerzas productivas: política de reconstrucción. Autarquía económica. La intervención del Estado en la economía y el desarrollo del capital monopolista. El aislamiento internacional: la evolución táctica del régimen de la guerra mundial a la ayuda norteamericana. Ideología y cultura: pensamiento tradicional, falangismo y «nacional-catolicismo». Pérdida demográfica y migraciones interiores.

- La intervención del Estado en la construcción de viviendas. El alojamiento como 'política social' y como elemento de reproducción de la fuerza de trabajo: la creación del Instituto Nacional de la Vivienda en 1939 (Ministerio de Trabajo).

- Política de reconstrucción y proyección ideológica: intervenciones de la Dirección General de Regiones Devastadas 1939 (Ministerio de Gobernación).

- Contrarreforma agraria, paternalismo social y populismo: el Instituto Nacional de Colonización. 1942.

- Dirección General de Arquitectura. 1939 (Ministerio de Gobernación).

- Ordenanzas del INV para viviendas de protección oficial. 1941.

- Junta de Reconstrucción de Madrid. 1939.

- La planificación retórica. Especificación espacial de los valores del nuevo régimen: el Plan de Madrid de 1941.

- Control social del medio urbano: la Escuela de Administración y Estudios Urbanos del IEAL. 1940.

- Sindicalismo corporativo: las obras sociales como sustitutivo del sindicalismo obrero. La Obra Sindical del Hogar. 1942. Segregación, control e integración social.

- Lery de Ordenación de Suelos. 1945.

- La zonificación como base del planeamiento: segregación social y diferenciación funcional. Reacción contra el racionalismo. Superposición de planificación y diseño urbano. El arquitecto como planificador. Análisis de planes:

— Estudio y avance del Plan Provincial de Guipúzcoa. 1941.

— Planes Comarcales de Bilbao y Valencia.

- Renovación urbana y modelación ideológica del espacio: Plan de Ordenación de la Castellana. 1947.

- Jefatura Nacional de Urbanismo. 1949. Preparación de la Ley Nacional y el Plan Nacional de Urbanismo 1949.

— 1951-1957. Estabilización política del Régimen. El final del aislamiento. Pacto de Madrid y Concordato. Aumento de la producción Industrial. Crecimiento e inflación. Crisis económica. Aceleración del exodo rural.

- Ley de Viviendas de Renta Limitada. 1954.

- LNV: 1.º PNV y Ordenanzas Técnicas.

- INV: Ordenanzas Técnicas. 1955.

- El proceso de institucionalización del urbanismo: la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (refundición Dirección General de Arquitectura y supresión de la Jefatura Nacional de Urbanismo). 1956.

- La Ley del Suelo como marco general del planeamiento. Estrategia política y teoría urbana. Relaciones con la infraestructura económica. Programación de un modelo estable, equilibrado o integrado de sistema urbano. 1956.

- Necesidades del crecimiento económico, especialización institucional y política social: la creación del Ministerio de la Vivienda. Transformaciones administrativas: Dirección General de la Vivienda y Dirección General de Urbanismo. 1957. Preparación del Reglamento de la Ley del Suelo.

- La gestión del espacio a nivel territorial:

— Plan Sur de Valencia.

— Plan de la Costa del Sol.

- Intervenciones a nivel global. Definición de una política de integración social, crecimiento económico y propaganda ideológica:

— Plan Badajoz. 1951.

— Plan Jaén. 1952.

- Desfases técnicos y administrativos: conversión de Planes de Alineaciones en Planes Generales de Ordenación (Albacete, Logroño).

- Instrumentos metodológicos del planeamiento. Segregación funcional y social: zonas industriales y grandes conjuntos de vivienda.

- La escala de la planificación. Actuación en polígonos (Avilés, Algeciras, Tarrasa).

— 1957-1959. Crisis económica y Plan de Estabilización. Cambio de fuerzas en el Gobierno. Desfase entre el crecimiento de las fuerzas productivas y los mecanismos de control y gestión definición de una nueva estrategia.

- Primer intento de coordinación de competencias ministeriales en la planificación urbana: Comisión Internacional para el Plan de Descongestión de Madrid. 1958.
- Emigración y aglomeraciones urbanas. Los problemas políticos y sociales de la aglomeración madrileña. De la limitación de inmigración al Plan de Descongestión.
- Conflictos sociales en los grandes núcleos industriales y urbanos:

— Planes de Urgencia Social de Asturias, 1958. Vizcaya. 1959. Madrid. 1957.

- Disociación del urbanismo estatal (Ministerio de la Vivienda) y el urbanismo municipal (Ministerio de la Gobernación).

— 1959-1963. Liberalización económica y crecimiento de la penetración del capital extranjero. Las bases del desarrollo económico. Desarrollo turístico. Movimientos migratorios: Europa y grandes aglomeraciones urbanas. Transformaciones en la estructura de la población activa. Nuevos mecanismos de intervención del Estado: la preparación de la planificación indicativa.

- Creación de la Gerencia de Urbanismo.
- La necesidad de una gestión global del crecimiento urbano: Memoria de Planteamiento del Plan Nacional de Urbanismo. 1962.

- La problemática económica y administrativa en los grandes centros:

— Régimen Especial de Barcelona, 1960.

— Régimen Especial de Madrid, 1963.

— Área Metropolitana de Madrid, 1963.

- Experiencia de planificación a gran escala:

— Plan Provincial de Barcelona, 1963.

- Racionalización y tecnicización del planeamiento:

— Elaboración interdisciplinaria del esquema director para la revisión del Plan de Barcelona.

— Redacción normas complementarias para la Gerencia de Urbanismo.

- Programación a largo plazo de la construcción de alojamientos. Estrategia frente al problema de la vivienda:

— Plan Nacional de la Vivienda, 1961-1976.

- Una estructuración organicista de las unidades urbanas.

— Unidades urbanas de vecindad de P.N.V.

- Un nuevo marco territorial de ordenación: la comarca. Primeros Planes Comarciales (El Maresme, sector de El Vallés, zona de Asturias).

- La superación del racionalismo ortodoxo en el diseño de núcleos urbanos: concursos 'Huerta del Rey', 'Alces' y valle de Asúa.

— 1964-1974. El desarrollo económico. Emigración, despoblamiento rural y crisis de la producción agrícola. Las bases del crecimiento industrial: monopolización, inversiones extranjeras y dependencia tecnológica. Crecimiento acelerado del turismo. Los procesos de gestión neocapitalistas. Relación de fuerzas en el poder. Desarrollo institucional del Régimen: liberalización y control social. Conflictos sociales y lucha política. La emergencia de movimientos sociales urbanos.

- Aprobación del Plan Provincial de Guipúzcoa. 1966.

- Reglamento del Área Metropolitana de Madrid. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana. 1964.

- Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Minucioso de Suelos. 1964. Mecanismos administrativos frente a la especulación del suelo.

- El crecimiento turístico y el desbordamiento de la Ley del Suelo. La definición de los Planes Especiales en la ley frente al desarrollo del turismo de masas. Los mecanismos municipales de ordenación en las zonas turísticas. Especulación, destrucción del medio y desorganización urbana. Análisis de planes en municipios tipo de las zonas turísticas.

- Un proceso de gestión restringido del desarrollo turístico: Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional. 1964.

- Desfase entre los procesos especiales y los instrumentos de gestión: un intento de planificación tardía del desarrollo turístico: Plan Provincial de Baleares. 1972.

- La problemática de los grandes centros. Las «nuevas ciudades» como estrategia urbana. El programa de Actuaciones Urbanísticas Urgentes (ACTUR). 1970.

— Madrid: Tres Cantos.

— Barcelona: Riera de Caldas, Sabadell-Tarrasa, Martorell.

— Valencia: Vilanova.

— Sevilla: La Cartuja.

— Zaragoza: Puente de Santiago.

— Cádiz: Río de San Pedro.

- Crisis del planeamiento, agudización de los problemas urbanos y desbordamiento de la Ley del Suelo.

— Proyecto de reforma de legislación urbanística.

- Desfase y contradicciones entre planeamiento físico y programación económica. Los Planes Directores de Coordinación en el proyecto de reforma de la legislación urbanística.

- Urbanismo y ordenación del territorio en los Planes de Desarrollo.

— I Plan de Desarrollo. 1964-1967.

- Ausencia de un modelo integrado de ordenación del territorio: disociación entre desarrollo regional y estruc-

turas y servicios urbanos.

— **Política de vivienda y urbanismo:**

Renovación urbana.

Descongestión geográfica de la industria.

— **Política de suelo.**

— **Desarrollo regional:**

• Acción regional industrial/agraria/turística.

— **Acción regional industrial: polos de desarrollo industrial y polos de promoción industrial.**

Ordenación legal dentro de la Ley del Suelo.

Distribución geográfica de los polos.

Planes provinciales de cooperación estatal en equipamiento.

— **Acción regional agraria: desarrollo del Plan Badajoz y del Plan Jaén. Programas de desarrollo de la Tierra de Campos y del Campo de Gibraltar (Planes Comarcas**

de Ordenación).

— **II Plan de Desarrollo, 1967-1971.**

• Persistencia de la disociación entre planificación urbana y planificación económica. Separación entre:

— **Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos.**

— **Comisión de Desarrollo Regional.**

• **Urbanismo:**

— **Grandes áreas metropolitanas.**

— **Polos de desarrollo y promoción industrial.**

— **Zonas de descongestión.**

— **Polygonos industriales comerciales y especiales.**

— **Nuevas ciudades.**

— **Planes de Badajoz, Jaén y Tierra de Campos.**

• Encauzamiento y abastecimiento de aguas: Plan Sur de Valencia, Sevilla y Madrid.

• Transportes urbanos colectivos.

• Patrimonio monumental.

— **III Plan de Desarrollo, 1972-75.**

• Tránsformaciones metodológicas: la crítica a la política de polos.

— **Deseconomías externas.**

— **Inconexión concentraciones urbano-industriales.**

• Las 'grandes áreas de expansión industrial' como base de la planificación.

• Persistencia de la disociación entre planificación urbana, política de vivienda y ordenación del territorio.

• La planificación del sistema de transporte a nivel nacional: Proyecto de Ley de Carreteras.

• Desarrollo industrial y urbano y destrucción del medio. Contaminación y problemas ecológicos. Mecanismos institucionales de control del medio ambiente.

am-becas coam-becas coam

ELABORACION DE UNA METODOLOGIA PARA LA CONFECCION DE UN «MANUAL DE TECNICAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS»

EQUIPO

Javier Alvarez, Luis Fernández-Galiano.

Arquitectos.

0. RESUMEN

Se propone la elaboración de la metodología y los estudios de viabilidad previos a la confección de un **MANUAL DE TECNICAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS** que cumpliese la doble función de prontuario y directorio comercial.

1. EXPOSICION DE MOTIVOS

La puesta al día de la totalidad del proceso constructivo, exigencia cada vez más apremiante por el grado de desarrollo de nuestro país, vendría facilitada por la existencia del manual que proponemos. Actualmente, la mayor parte de los productos industriales utilizados en la construcción se realizan sin que en su diseño participen los técnicos que luego han de usarlos, y, por otra parte, estos mismos técnicos encuentran grandes dificultades para localizar y seleccionar con conocimiento de causa los materiales y las técnicas que necesitan en cada momento. Los resultados de esta situación están a la vista, y no hace falta describirlos.

El manual constituiría un instrumento de diálogo permanente entre los técnicos y la industria. Este objetivo no es en modo alguno nuevo, pero, a nuestro juicio, los intentos realizados hasta el momento en España adolecen de diversas deficiencias.

Promovidas por el Ministerio de la Vivienda, las NTE han significado un paso adelante importante en lo que se refiere a la elaboración de criterios de diseño, cálculo, control y mantenimiento; su eficacia en la valoración está por demostrarse, pero donde reside su principal inconveniente es precisamente en el capítulo de construcción al ofrecer de forma paternalista soluciones únicas cuya idoneidad es forzosamente discutible.

En otro orden de cosas, los intentos sistematizadores de la propaganda comercial —SAT, SEDITEC— no pasan de serlo, aun en los casos de propósito más ambicioso —fichas CIC, las mismas HIT.

Por último, el esfuerzo mejor dirigido es probablemente el de los Cuadernos Cupla, aunque, en nuestra opinión, el campo que cubren sea excesivamente amplio, y su rigor metodológico somero. Asimismo, el carácter de la iniciativa parece haberla lastrado con dilaciones prolongadas en sus plazos de ejecución.

Pensamos que la promoción de este instrumento de consulta para los técnicos, de acicate para el perfeccionamiento industrial y de diálogo entre ambos sectores, profesionales y fabricantes podría perfectamente corresponder al Colegio de Arquitectos. La imparcialidad que le da su desvinculación de las empresas y la continuidad y solvencia económica que puede proporcionar como institución garantizarían tanto la posibilidad de realización material del trabajo como el carácter objetivo de éste, lo que no significa en modo alguno el que no pudiera acudirse además a fuentes de financiación industriales.

Por otra parte, su realización sería un servicio no sólo a los técnicos y a las empresas y fabricantes del sector de la construcción, sino también a los usuarios de los productos de la actividad de todos ellos, que se verían beneficiados por la mejora de la calidad de la edificación que resultaría de la existencia y puesta al día permanente de este manual.

2. PROPUESTA DE TRABAJO

Proponemos el estudio de la metodología adecuada para abordar la tarea de confeccionar el manual, así como el análisis de su viabilidad y de los medios que serían necesarios para su realización, trabajo que realizaríamos en las siguientes etapas:

- Analisis de las ventajas e inconvenientes que ofrecen, desde el punto de vista del actual nivel de desarrollo de la construcción en nuestro país, los distintos métodos de clasificación de materiales y técnicas constructivas y recomendación de la adopción del que se estime más adecuado para nuestro propósito.
- Desarrollo de lo que podría ser el esquema básico de capítulos, determinando el tipo de información que de-

bería incluirse en ellos, así como la extensión aproximada e importancia de cada uno de los apartados que los compongan.

c. Redacción de un capítulo tipo sobre un tema concreto, utilizando para ello la maqueta del apartado anterior y comprobando en la práctica las dificultades que pueden presentarse en su aplicación.

d. Elaboración de la metodología de confección de los restantes capítulos sobre la base de la experiencia de la utilización del esquema y de los problemas prácticos suscitados por ella.

e. Propuesta de organización y financiación para la promoción del manual, caso de resultar viable, por el Colegio, incluyendo una estimación del presupuesto necesario para ello.

3. PROPUESTA DEL PLAN DE ETAPAS Y PRESUPUESTO

Estimamos como imprescindible para la realización del trabajo con un mínimo de rigor un plazo de once meses y un presupuesto de 260.000 pesetas, que proponemos se entregue de acuerdo con el siguiente plan de etapas:

15 enero 1975: Comienzo del trabajo y cobro del 25 por 100 del presupuesto (65.000 pesetas).

15 junio 1975: Entrega de las partes a. y b., según se especifica en el punto 2 de esta propuesta, y cobro del 25 por 100 del presupuesto.

15 octubre 1975: Entrega de la parte c. y cobro de otro 25 por 100 del presupuesto.

15 diciembre 1975: Entrega de las partes d. y e., que completan el trabajo propuesto, y cobro del restante 25 por 100 del presupuesto global.